

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

###### Edicto

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1982 por el buque «Punta Cruces», de la matrícula de Pasajes, folio 730, 4.ª lista, y de 129 toneladas de registro bruto, al «Emily D», de matrícula de Amberes (Bélgica), de 2.477,28 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de febrero de 1982. Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—2.983-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de diciembre de 1981, por el buque «Lerchundi Tomás», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.441, lista 3.ª y 247 T.R.B. al de su igual clase «Lerchundi Luis» de la matrícula de San Sebastián, folio 1.440, lista 3.ª y 247 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de febrero de 1982. El Juez Marítimo, Darío Romani Martínez.—3.072-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### VALENCIA

Como resolución de los expedientes de faltas reglamentarias que a continuación se detallan por infracción a la Ley de

Importación Temporal de Automóviles, Decreto 1814/1964, se han impuesto las siguientes sanciones:

Expediente F. R. 94/81.—«Renault 12», matrícula 3455 QL 83, por uso del vehículo sin derecho, una sanción de 50.000 pesetas a don Francisco Martín Gallego con domicilio en calle Pérez Galdós, número 97, de Valencia, y por la omisión de reexportación o precinto una sanción de 3.000 pesetas al titular Sidi Mohamed Ghoufir, con domicilio en La Motte (Var) Francia.

Han sido devueltas las notificaciones remitidas a sus respectivos domicilios.

Expediente F. R. 148/81.—«Volkswagen Variant», matrícula LOI-7252, propiedad de Micheal J. Donnelly. Sanción de 25.000 pesetas a la señorita Liliانا Garcia Jaramillo por exceso de plazo de permanencia en territorio nacional, coincidiendo con el uso del vehículo. Está domiciliada en calle Marchalenes, número 21, 1.º, de Valencia, de donde ha sido devuelta la notificación.

Expediente 194/81.—«Opel Kadett», matrícula GO-MU-824, propiedad de José Antonio García Murillo, por omisión de reexportación o precinto, una sanción de pesetas 3.000. El domicilio del interesado es Ziegel STR 3, 3510 Hann Münden 1, Alemania, cuya notificación fue devuelta.

Expediente F. R. 79/79.—«Opel Comodoro», matrícula ES-JZ-518, propiedad de don Andrés Crespo Vélez con domicilio en calle Molina Paláu, 15, puerta 4. Por no reexportación del vehículo, una sanción de 6.000 pesetas.

Las sanciones deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en los tres días siguientes a la fecha de publicación de la presente, o en los quince días naturales con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

La falta de pago de las sanciones implicará la dación en pago del automóvil con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil y la venta en pública subasta del vehículo, procediéndose al cobro en vía de apremio si el importe de la subasta no cubriera la sanción.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en los plazos de quince días, respectivamente, contados a partir de la publicación de la presente.

Valencia, 2 de febrero de 1982.—El Inspector-Administrador.—2.528-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

###### Edicto de notificación de fallos

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que se relacionan:

Expediente 1/82. — Automóvil «Peugeot». Sin matrícula.

Expediente 2/82. — Automóvil «Alfa Romeo». Sin matrícula.

Expediente 7/82.—Automóvil «Mercedes». Sin matrícula.

Expediente 25/82.—Automóvil «Mazda». Sin matrícula.

Expediente 26/82.—Automóvil «Peugeot 504». Sin matrícula.

Expediente 28/82.—Automóvil «Volkswagen». Sin matrículas.

Expediente 66/82.—Automóvil «BMW». Sin matrícula.

Expediente 72/82.—Automóvil «Mercedes 220-D». Sin matrícula.

Por el presente edicto se hace saber que el Pleno del Tribunal, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1982, al conocer de los expedientes citados, acordó cometidas ocho infracciones de contrabando de mayor cuantía, una por expediente, y todas ellas tipificadas en el caso primero del artículo 13 de la Ley, declarando asimismo los comisos de los vehículos aprehendidos para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica, advirtiéndose que contra los citados acuerdos, y dentro del plazo de los quince días siguientes a la publicación de este edicto, se puede interponer recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 4 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—2.547-E.

###### Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Timothy George Wilson, cuyo último domicilio conocido era en Willow Gsrcens, 12 Hants-Liphook (Inglaterra), inculcado en el expediente número 897/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.583-E.

##### CUENCA

###### Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Carolina Fernández González, con último domicilio conocido en Paterna (Valencia), calle Grupo la Merced, número 13, 2.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 9/81, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Cuenca, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.942-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Pozuelo Vega, con último domicilio conocido en Madrid, calle Leganés, número 38 ó 21, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 12/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Cuenca, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.944-E.

#### LA CORUÑA

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Nicolás Torea Tubio, cuyo último domicilio conocido Villa María 558-9042, Speicher, A. R. Suiza, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 26 de junio de 1981, al conocer del expediente de contrabando número 223/79, incoado por la chatarra de un vehículo «Fiat 124» chasis 124-B-198038, motor 124 B 2000 1578875, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar la inexistencia de infracción de contrabando.

2.º Dar traslado de las actuaciones a la Administración Principal de Aduanas de La Coruña, por si resultare procedente instruir expediente por la supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, con copia del presente fallo, poniendo a su disposición la chatarra del «Fiat 124» intervenida.

3.º Disponer el archivo del expediente.

Contra dicho fallo podrá interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 4 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.607-E.

#### MADRID

##### Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de María del Carmen Infantes Corrales y María Concepción García Gómez, con último domicilio desconocido y Cardenal Cisneros, número 1, 5.º piso izquierda

(buhardilla), Madrid (respectivamente), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 390/81, en el que figuran como presuntas inculpadas.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.850-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Jesús López Cabero, César Abad Valero y Juan Carlos Gómez Perancho, con últimos domicilios conocidos en Las Alas, número 7, 4.º; Francisco Franco, 32, y Severo Ochoa, 3, 1.º A, Avilés (Oviedo), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 8/82, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.851-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ortega Carrillo, cuyo último domicilio conocido era en Ramón y Cajal, 56, 4.º izquierda, en Madrid, inculpado en el expediente número 298/81, instruido por aprehensión de tabaco e intervención de vehículo, mercancía valorada en 214.250 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.857-E.

Desconociéndose el actual paradero de Javier Aljave Azán y María Sonia González Porto con últimos domicilios conocidos en Santo Domingo de Gudalix, 15, y Maquinaria, 10, 3.º derecha, en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/82, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.858-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan María Huertas González, Bernardino Fernández Moral, Ricardo León Gallardo y Angel Sánchez Bartolomé, con últimos domicilios conocidos en Arturo Soria, 310; Cochabamba, 11; Avenida de España, número 2 (Alcobendas), y Raimundo Fernández Villaverde, 37, en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20/82, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.859-E.

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Merinero Román, con último domicilio conocido en Deportistas, número 18, barrio de San Blas, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.861-E.

Desconociéndose el actual paradero de Tomas Merinero Román, con último domicilio conocido en Deportistas, 18, barrio de San Blas, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 32/82 bis, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente inculpaado.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.860-E.

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín Gil Vega y Francisco García, Villaverde, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Avenida de Guadalajara, 37, 7.º C, y Astorga, número 20, 2.º B, inculpaados en el expediente número 200/81, instruido por aprehensión de droga y diversa mercancía, valorada en 863.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.864-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Rojas Gallardo; Enrique Segura Otaño, 5, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Limonetes.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—489-D.

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Lucio Plaza Gabaldón.

Domicilio: Calle Calvario, 13, Casas de Benítez (Cuenca).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Júcar. Superficie regable: Ocho hectáreas. Términos donde radican las obras y toma: Villalgordo del Júcar (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48), Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 82.CR.0001. Valencia, 20 de enero de 1982.—El Comisario de Aguas.—289-D.

## Delegaciones Provinciales

### HUESCA

*Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), con expresión de la identificación catastral y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Variante puerto de Monrepós. Tramo puerto Escusaguas. C. C. 136 de Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 31,100 al 34.500. Expediente (5HU/297.1)».*

Esta Delegación, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante esta Delegación para formular las alegaciones que estime oportunas y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 12 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Ricardo Escribano Ruiz. 849-E.

#### Relación que se cita

Número de finca: 1. Propietario: Miguel Escartín Navarro. Domicilio: Parque Móvil Ministerios (PMM). Huesca. Número de catastro: Parcela 35, polígono 17 (Gésera). Naturaleza: Improductivo. Superficie: 9.030 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Propietario: Domingo López Navarro. Domicilio: Perena, 17. Huesca. Número de catastro: Parcela 34, polígono 17 (Gésera). Naturaleza: Improductivo. Superficie: 4.020 metros cuadrados.

*Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Caldearenas (Huesca), con expresión de la identificación catastral y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Variante Puerto de Monrepós. Tramo puerto Escusaguas. C. C. 136 de Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 31,100 al 34.500. Expediente (5HU-297.1)».*

Esta Delegación, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante esta Delegación para formular las alegaciones que estime oportunas y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 12 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Ricardo Escribano Ruiz. 850-E.

Relación que se cita

Número de finca	Propietario	Domicilio	Número de catastro		Naturaleza	Superficie (m <sup>2</sup> )
			Parcela	Polígono		
1	Antonio Layret Franquesa y hermano.	—	58	17 (Aquilué)	—	1.350
2	Fermin Monclús Arbó.	Paseo de la Constitución. número 29. Zaragoza.	57 55 54 55	17 (Aquilué) 17 (Aquilué) 17 (Aquilué) 17 (Aquilué)	Monte bajo. Erial pastos. Erial pastos. Monte bajo.	9.140 16.560 5.720 5.340
4	ICONA.	General Lasheras. Huesca.	69	17 (Aquilué)	Monte alto.	27.180
3	Antonio Layret Franquesa y hermano.	—	5 c	16 (Aquilué)	Improductivo.	420
5	Fermin Monclús Arbó.	Paseo de la Constitución. número 29. Zaragoza.	6 a	16 (Aquilué)	Ruinas.	650
6	Fermin Monclús Arbó.	Paseo de la Constitución. número 29. Zaragoza.	2 d	16 (Aquilué)	Improductivo.	74.220
			139 a	15 (Aquilué)	Monte alto.	13.510
			139 b	15 (Aquilué)	Monte bajo.	2.760
			138	15 (Aquilué)	Monte alto.	2.043
			138 a	15 (Aquilué)	Monte bajo.	31.860
			138 b	15 (Aquilué)	Erial pastos.	2.050

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea a 25 KV. y estación transformadora, en término municipal de Gerona, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV. Derivación a E. T. número 8.261, «Construcciones Casacuberta», paralela a la calle Mayor, entre calle Manuel de Falla y calle Gallostra.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales:

Línea: Subterránea a 25 KV., dos circuitos, longitud 0,031 kilómetros, cable aislamiento seco unipolar, 150 milímetros cuadrados, aluminio.

Estación transformadora: Tipo cámara. Tres celdas compactas «Normajet Z-14» y trafo de 250 KVA., relación de transformación 25.000/0.380-0.220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 395.080 pesetas.

Expediente: 712/81-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo y Roura.—764-7.

#### HUESCA

A T. 124/81

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Grupo de Electrificación Rural», 1.487, Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Conversión de una línea de postes de madera en postes metálicos y hormigón, cambio de sección de hilo aluminio-acero de 27 milímetros que pasa a 56 milímetros de sección.

Características: Línea a 17,5 KV., de 4.876 metros de longitud; con origen en el apoyo número 24 de la línea «Set Monzón-Set Binéfar», a final en la E. T. «Corvinos»; aisladores de aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados, aisladores (rigido Arvi-32) y apoyos metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 4.866.401 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de enero de 1982.—El Delegado, Mario García-Rosales González, —404-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### ALGECIRAS

##### Edicto

La Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, acordó prorrogar hasta el 31 de marzo actual el período de información pública del proyecto de revisión y adaptación del Plan general de Ordenación Urbana de Algeciras, aprobado inicialmente, cuyo preceptivo anuncio dando cuenta del expresado trámite, suspensión de licencias y determinación de las áreas territoriales afectadas ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algeciras, 5 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.036-A.

#### MADRID

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1981, el proyecto de urbanización de terrenos situados en la 1.ª fase de la Ciudad de los Poetas, presentado por la Junta de Compensación Dehesa de la Villa, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, c/v. Paraguay), durante el término de un mes; contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; así como formularse en el Registro General de la misma, y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—165-D.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de ciudad Parque Aluche, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, a instancia de la Junta Municipal del Distrito de la Latina, consistente fundamentalmente en la supresión del carácter de vía rápida de tráfico rodado del tramo de la calle Templeque, comprendido por las de Seseña e Illescas, que pasa a ser en parte peatonal y en parte vía local para acceso a edificaciones existentes.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Secretario general.—1.361-A.

#### MATARO

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en fecha de 4 de febrero de 1982, el Plan parcial modificado del sector Vista Alegre Este de Mataró, se abre período de información pública por plazo de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mataró, 10 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.434-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema las obligaciones de «Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima», emisión 28 de diciembre de 1981.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—2.407-C.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

BONOS DE CAJA, EMISION 10 MARZO 1981

**A) Última opción de canje por acciones**

De acuerdo con las condiciones de emisión, los señores bonistas podrán solicitar la amortización anticipada de sus bonos, siempre y cuando inviertan el producto líquido de la amortización en la adquisición de acciones Banco Urquijo durante el período comprendido entre el 10 de marzo y el 8 de abril del año en curso.

El cambio medio aritmético resultante para las acciones del Banco, con arreglo a las cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid, desde el 1 de diciembre pasado hasta el 28 de febrero, es de 219,91 por 100, o sea, 2.199,10 pesetas por acción.

Por consiguiente, el cambio de canje, una vez deducida la baja del 1º por 100, será de 187,92 por 100, o sea, 1.879,20 pesetas por acción.

A efectos del canje, los bonos se valorarán al 103 por 100, es decir, 1.050 pesetas por título.

El bonista completará en metálico la fracción resultante para poder adquirir el número inmediato superior de acciones a que tuviera derecho.

Los bonos que opten por la amortización anticipada tendrán derecho a percibir el importe del cupón número 2.

Las acciones que se entreguen tienen derecho a percibir el dividendo complementario del ejercicio 1981.

**B) Pago del cupón número 2 de bonos**

A partir del día 10 de marzo, se procederá al pago del cupón número 2, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto ... ..	55,00
A deducir:	
Retención 18 por 100 Impuesto sobre la Renta ... ..	8,80
Importe líquido ... ..	46,20

Las Entidades bancarias deberán presentar, para el cobro del cupón de los bonos, bandas magnéticas de 800 BPI de 36 posiciones, código valor 31387016.

Las citadas operaciones podrán reali-

zarse en las oficinas centrales, calle de Alcalá, 47, Madrid, así como en todas las sucursales del Banco Urquijo.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo.—1.142-5.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

**Dividendo activo complementario**

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 y demás disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado, y la Junta general ha aprobado, contando con la autorización del Banco de España, el reparto de un dividendo activo complementario con cargo a los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1981, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Acciones números 1 al 9.741.730.	
Dividendo bruto: ... ..	91,76
A deducir:	
Retención del 18 por 100 Impuesto sobre la Renta ... ..	14,88
Dividendo líquido ... ..	77,08

El pago del citado dividendo se efectuará a partir del día 15 de los corrientes en nuestras oficinas centrales de Alcalá, 47, de Madrid, y en todas las sucursales del Banco.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo.—1.141-5.

**BANKUNION  
BANCO UNION, S. A.**

**Amortización opcional de bonos de Caja, serie 30.º, emisión de 10 de abril de 1979**

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, podrán optar por la amortización y reembolso de sus títulos, a la par, dentro del plazo comprendido entre el 11 de marzo y el 9 de abril de 1982, ambos inclusive, solicitándolo por escrito y acompañando los títulos que deseen amortizar en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listadas con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 10.000 pesetas por cada título amortizado.

Los bonistas que no ejerciten su opción en la forma y plazo señalados se beneficiarán con la prima del 2 por 100 sobre el nominal de los títulos en la amortización total al cumplirse el quinto año de vida del empréstito.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—2.345-C.

**BANKUNION  
BANCO UNION, S. A.**

**Sucursal de Madrid**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco número 0138745, constituido a favor de don Marcolino Casas Muñoz, se comunica que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—2.079-C.

**EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS BAMA**

De don José Antonio Balari Castillo

**Segundo anuncio de fusión**

La Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», de don José Antonio Balari Castillo, pone en público conocimiento que, con fecha 4 de julio de 1980, acordó la fusión de la misma con las Compañías mercantiles «Vergés & Oliveres, Sociedad Anónima», y «Laboratorios Bama, S. A.», mediante la absorción por parte de esta última Sociedad de la Empresa individual referida y de la Compañía «Vergés & Oliveres, S. A.», adquiriendo la Sociedad absorbente en bloque y en su consecuencia, la integridad del patrimonio de la Sociedad mercantil y Empresa individual absorbidas, con todos los bienes y derechos, obligaciones, acciones y contratos resultantes de su respectivo activo y pasivo, en los cuales se subrogará, asumiéndolos con carácter pleno, la Compañía absorbente, «Laboratorios Bama, Sociedad Anónima».

La fusión de la Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», de don José Antonio Balari Castillo, con las Sociedades «Vergés & Oliveres, S. A.», y «Laboratorios Bama, S. A.», ha obtenido las exenciones fiscales que resultan de la Orden ministerial del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de mayo de 1981.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—Exclusivas Farmacéuticas Bama, José Antonio Balari Castillo.—2.381-C.

**VERGES & OLIVERES, S. A.**

**Segundo anuncio de fusión**

La Junta general extraordinaria y universal de señores accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 4 de julio de 1980, acordó la fusión de la Compañía «Vergés & Oliveres, S. A.», con la Sociedad «Laboratorios Bama, S. A.», y la Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», de don José Antonio Balari Castillo, mediante la absorción, por parte de la segunda de las Compañías nombradas, de la Empresa individual referida y de la Sociedad «Vergés & Oliveres, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, con entera adquisición, asunción y subrogación por parte de la Compañía «Laboratorios Bama, S. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integren el patrimonio de la Entidad «Vergés & Oliveres, S. A.», y de la Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», con incorporación en bloque a la Sociedad absorbente de todo el activo y pasivo de la Compañía y Empresa individual absorbidas.

La fusión de «Vergés & Oliveres, Sociedad Anónima», con «Laboratorios Bama, Sociedad Anónima», y la Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», de don José Antonio Balari Castillo, ha obtenido las exenciones fiscales que resulten de la Orden ministerial del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de mayo de 1981.

Los expresados acuerdos fueron adoptados bajo la condición suspensiva de conseguirse las exenciones fiscales que se solicitaron y las autorizaciones legalmente establecidas, obtenido todo lo cual, y tras modificarse las bases de la fusión para adaptarla a la Orden ministerial en la que se concedieron las exenciones fiscales, la Sociedad ha acordado declarar cumplidas las condiciones suspensivas bajo las que fueron tomados los acuerdos de fusión, considerando éstos firmes y definitivos.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 144, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

«Vergés & Oliveres, S. A.» está inscrita en el Registro Mercantil en el cua-

dero de Sociedades, folio 211, hoja número 642.)

Tortosa, 1 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.380-C.

2.º 9-3-1982

### LABORATORIOS BAMA, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de señores accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 4 de julio de 1980, acordó la fusión de esta Compañía con la Sociedad «Vergés & Oliveres, Sociedad Anónima», y la Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», de don José Antonio Balari Castillo, mediante la absorción de estas últimas por parte de la Compañía «Laboratorios Bama, Sociedad Anónima», la cual adquirirá en bloque y, en su consecuencia, la integridad del patrimonio de la Sociedad mercantil y Empresa individual absorbidas, con todos los bienes y derechos, obligaciones, acciones y contratos resultantes de su respectivo activo y pasivo, en los cuales se subrogará, asumiéndolos con carácter pleno, la Compañía absorbente, «Laboratorios Bama, S. A.».

La fusión de «Laboratorios Bama, Sociedad Anónima», con «Vergés & Oliveres, Sociedad Anónima» y la Empresa individual «Exclusivas Farmacéuticas Bama», de don José Antonio Balari Castillo, ha obtenido las exenciones fiscales que resultan de la Orden ministerial del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de mayo de 1981.

Los expresados acuerdos fueron adoptados bajo la condición suspensiva de conseguirse las exenciones fiscales que se solicitaron y las autorizaciones legalmente establecidas, obtenido todo lo cual, la Administración social de la Compañía, tras modificar las bases de la fusión para adaptarla a la Orden ministerial en la que se concedieron las exenciones fiscales, haciendo uso para ello de la autorización concedida al efecto por la Junta general, ha acordado declarar cumplidas las condiciones suspensivas bajo las que fueron tomados los acuerdos, considerando éstos firmes y definitivos.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—La Administración social, José A. Balari Castillo, Administrador único.—2.378-C.

2.º 9-3-1982

### CULTIVOS MARINOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria a las dieciocho horas, si fuera procedente. En el local de «Heredia y Moreno, Sociedad Anónima», calle Princesa, número 3, de Madrid con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Situación económica de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de reducción y ampliación de capital.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.146-C.

### PROLACTAL, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Prolactal, S. A.», ha reducido su capital social de la cifra de pesetas

5.000.000 a 2.550.000, mediante anulación de las acciones números 2.501 a 4.950, ambos inclusive, por su valor nominal de pesetas 2.450.000, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la escritura que fue otorgada el 8 de julio de 1981 ante el Notario de Madrid, don José Vte. Izquierdo Santonja con el número 782 de su protocolo, lo cual se pone en general conocimiento, publicándose este anuncio por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres diarios de gran circulación de la provincia de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Frúnbeck.—2.080-C.

2.º 9-3-1982

### TALLERES MECANICOS UBEDA, S. A. L.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1982, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, ubicado en avenida Ramón y Cajal, número 30, de esta ciudad y, en su caso, en el mismo lugar y hora para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.
- 2.º Resultado económico del ejercicio de 1981, aprobación, si procede, del mismo y reparto de beneficios en su caso.
- 3.º Dar cuenta y someter a juicio de la Junta de accionistas, la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.
- 4.º Examen, estudio y desarrollo de la oferta de préstamos por medio del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ubeda (Jaén) a 25 de febrero de 1982. El Presidente.—2.147-C.

### MARSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Padre Piquer, 37, primero B, a las diecisiete horas del próximo día 27 de marzo, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1981.
- 2.º Elección-reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario.—1.014-5.

### UNION CHATARRERA, S. A.

#### U. CHA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Entidad mercantil «Unión Chatarra, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle del Fuego, sin número a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de marzo de 1982 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a la misma hora

del día 31 de marzo en segunda, si procediere, para tratar y adoptar los acuerdos que sean pertinentes sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Cese y nombramiento de Administradores
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Cese de las actividades mercantiles de la Sociedad y arrendamiento a terceros de los almacenes, instalaciones y maquinaria.
- 4.º Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores y determinación de las normas y plazos para efectuar la liquidación.
- 5.º Delegación en la persona que se designe para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta general, confiriéndole cuantas facultades sean precisas para este cometido.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Administrador único, Isidro Julián Salvador.—2.150-C.

### LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación si procede de la gestión social, Memoria, Balance actualizado de conformidad con lo que autoriza la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1980-1981.

2.º Ampliación del capital social en los términos que figuran en la Memoria y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-1982.

5.º Aprobación del acta de la Junta general, o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en entidad bancaria o de crédito, presentando ante la Sociedad el resguardo correspondiente.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá delegar su representación, especialmente y por escrito, en otro accionista asistente. Sin embargo no será lícita la representación conferida a una persona jurídica, ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representantes suyos en la Junta general.

Sevilla, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Villagrán y de Villota.—1.017-6.

### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 30 en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, 2-4 y 6, a las once de la mañana, en primera convocatoria y para la misma hora del día 31 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de

la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1981 y distribución de beneficios.

2.º Elección de los cuatro señores consejeros que deben cubrir las vacantes producidas por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos, o bien ratificación en sus cargos de los ya nombrados con carácter provisional.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación si procede del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores.

Para poder concurrir a la Junta, se proveera a los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de las mismas, de esta Entidad, con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 25 del actual mes en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde.

Sevilla, 1 de marzo de 1982.—El Presidente y Consejero-Delegado, Manuel Millán Vela.—1.018-6.

### CONDUCCION Y SEGURIDAD DE VALORES EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(CYSVE, S. A.)

La Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo de 1982, en Sabadell, calle Doctor Balari, 19, bajos, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediese, en el mismo lugar y hora el siguiente día 27 de marzo en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1981.

2.º Aplicación de resultados, ejercicio 1981.

3.º Análisis, perspectivas de futuro y proyectos para 1982.

4.º Nombramiento de un Administrador único de la sociedad, para un período de cinco años.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que hayan depositado resguardos de las acciones, en la caja de la Entidad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Sabadell, 18 de febrero de 1982.—El Administrador único, Rafael Cano González. 565-D.

### CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

SALAMANCA

Plaza de los Bandos, número 7

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social (plaza de los Bandos, número 7), a las doce horas del día 26 de marzo de 1982, en primera convocatoria, o al siguiente, día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la anterior Junta.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

3.º Informe de los señores Censores de cuentas.

4.º Distribución de beneficios.

5.º Renovación parcial del Consejo.

6.º Designación de los señores Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

7.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 24 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—711-D.

COPESA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Copesa, S. A.», celebrada el día 10 de noviembre de este año, acordó reducir el capital social en la suma de siete millones quinientos mil pesetas; lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Obanos (Navarra), 24 de noviembre de 1981.—Un Administrador, Emilio Artigas Massana.—2.162-C. 1.º p-3-1982

SPEC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social sito en Caspe 172, 1.º, A, de Barcelona, el día 22 de abril a las diecisiete horas. De no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente 23 de abril en el mismo lugar, a las diecisiete horas.

El orden del día para la mencionada Junta será.

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.023-11.

1.º 9-3-1982

### CONSTRUCCIONES

CENTRO SUR, S. A.

En la Junta general universal celebrada el día 23 de enero de 1979, se tomaron entre otros, el siguiente acuerdo.

2.º Acordar la disolución de la Compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo unánime de los socios.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Secretario.—2.116-C.

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de 28 de febrero de 1979

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 28 de febrero de 1979, que por sorteo realizado el 17 de febrero del presente año ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez han resultado amortizados los 7.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

10.001 al	11.250
22.501	23.750
31.251	32.500
33.751	35.000
42.501	43.750
56.251	57.500

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a

partir del próximo 1 de marzo de 1982, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.969-C.

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de 30 de marzo de 1978

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 30 de marzo de 1978, que por sorteo realizado el 17 de febrero del presente año ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez han resultado amortizados los 8.750 títulos de la citada emisión cuya numeración se relaciona a continuación:

1.251 al	2.500
6.251	7.500
11.251	12.500
26.251	27.500
33.751	35.000
35.001	36.250
66.251	67.500

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 1 de abril de 1982, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.970-C.

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de 29 de marzo de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 29 de marzo de 1977, que por sorteo realizado el 18 de febrero del presente año ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez han resultado amortizados los 4.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

2.001 al	2.500
3.501	4.000
7.501	8.000
19.501	20.000
26.501	27.000
28.001	28.500
29.501	30.000
31.501	32.000
35.501	36.000

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 1 de abril de 1982, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.971-C.

RETO - 80, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1982, a las nueve de la mañana, en la calle Cervantes, número 21, 1.º, en primera convocatoria, y para el día 25, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, si fuera necesario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y del artículo 6.º de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los Consejeros-Delegados, don Antonio Seane Navacerrada e

Inmaculada Serna Baño, sobre gestión social y rendición de cuentas, desde el día 10 de abril de 1981 hasta el 28 de febrero de 1982, y designación de censor jurado de cuentas para dicho periodo, si procede.

- 2.º Presentación y entrega a la Presidencia de los libros oficiales contables de la Sociedad y del libro de actas.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Rosillo Abarca.—2.409-C.

**COMPANIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá también carácter de extraordinaria en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, Alameda de Recalde, número 30, 6.º piso, a las doce horas del día 29 de marzo corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, si hubiera lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1982.
- 5.º Reducción del capital social en los términos propuestos por el Consejo, salvo mejor criterio de la Junta, y, en su caso, modificación de los Estatutos.
- 6.º Lectura y aprobación del acta.

Bilbao, 24 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—778-D.

**TECNICOS ASESORES DE COMERCIO. SOCIEDAD ANONIMA**

(TACOSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Técnicos Asesores de Comercio, S. A.» (TACOSA), a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de las Corts Catalanas, número 615, 2.º, 2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1982, a las diecisiete horas, y el día 31 de marzo de 1982, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o Administradores, en su caso.
- 2.º Ampliación de capital social escriturado.
- 3.º Proceder a dar nueva redacción al artículo 3.º de los Estatutos sociales, ampliando en su caso el objeto social de la Entidad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Zamorano de la Fuente.—1.138-4.

**ISOLATOR, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Aragón, número 139, de Vigo, para el día 29 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

ridas y Ganancias y distribución de resultados.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 27 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.147-8.

**ACABADOS Y LACAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Tallers, número 77, 2.ª planta, de Barcelona, el día 31 de marzo de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación del balance y demás cuentas complementarias correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, sobre la propuesta de disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de marzo de 1982.—El Administrador, Pedro Maymó Lecha. —1.149-11.

**LIGA MOBILIARIA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, y en caso necesario, en segunda, el día 31 de marzo, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Ratificación de la permanencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, a los efectos del Decreto 1818/1980, de 5 de septiembre.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—Un Administrador.—1.150-11.

**UNION ESPAÑOLA DE ARMADORES PESQUEROS, S. A.**

(UNASA)

*Convocatoria*

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1982, a las trece horas, en su domicilio social, calle Ferraz, número 2, bajo derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Reestructuración de la Empresa.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—2.434-C.

**REAL, S. A.**

*Reducción de capital*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 6 del presente mes de marzo, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa quinientos noventa y cinco millones de pesetas, en cuarenta y dos millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, o sea, seiscientos pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de ocho mil quinientas pesetas nominales, y de treinta pesetas a todas las acciones de la serie B, de cuatrocientas veinticinco pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1982.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, número 49, Madrid-14), o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, número 2, Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general a que se refiere el párrafo primero de este anuncio. Las demás Entidades bancarias depositarias de acciones de esta Sociedad podrán ponerse en contacto con la Empresa (plaza de la Independencia, número 8, Madrid-1, teléfono: 222 76 44), la cual les proveerá de las oportunas estampillas al objeto indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario, Luis Reig Albiol.—1.151-12.  
1.º 9-3-1982

**APARTAMENTOS RIOPIEDRAS, S. A.**

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria por falta de quórum en primera, el día 17 de noviembre de 1981, fue disuelta y liquidada la Compañía mercantil «Apartamentos Riopiedras, S. A.», habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Banco ... ..	289.335
Total ... ..	289.335
Pasivo:	
Fondo de disolución ... ..	289.335
Total ... ..	289.335

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.  
Las Palmas, 26 de enero de 1982.—457-D.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA**

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Murcia, sita en calle Frutos Baeza, número 5, de este capital, con el siguiente

Orden del día

1. Informe de las Comisiones de Control y Revisora del Balance y aprobación,

si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981, y su aplicación.

2. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de O.B.S. correspondiente al ejercicio de 1981, presupuesto para 1982 y bases para su ejecución.

3. Elección para cubrir las vacantes existentes al día de la fecha en los órganos de gobierno de la Entidad.

4. Propuesta de modificación de los Estatutos de la Institución.

5. Elección de dos censores que constituirán la Comisión Revisora del Balance del ejercicio de 1982.

6. Elección de dos interventores para aprobar, junto al Presidente, el acta de reunión.

7. Ruegos y preguntas.

Murcia, 4 de marzo de 1982.—El Presidente, José I. Gras Castaño.—2.399-C.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

##### Convocatoria de la Asamblea general en sesión extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el día 28 de marzo de 1982, en el edificio de la calle de Eloy Gonzalo, número 10, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y cuarto del mismo día, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1. Saludo e informe del señor Presidente.
2. Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración del grupo de Corporaciones, Entidades y personas de prestigio.
3. Nombramiento de cuatro Vocales del Consejo de Administración del grupo de impositores.
4. Nombramiento de tres Vocales de la Comisión de Control del grupo de Corporaciones y Entidades.
5. Nombramiento de tres Vocales de la Comisión de Control del grupo de impositores. Designación del Presidente de dicha Comisión.
6. Nombramiento de tres Vocales de la Comisión de Obras Sociales del grupo de Corporaciones y Entidades.
7. Nombramiento de tres Vocales de la Comisión de Obras Sociales del grupo de impositores.
8. Nombramiento de los dos miembros

de la Comisión Revisora del Balance para 1982.

9. Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, los Consejeros generales representantes de Corporaciones y Entidades pueden presentar su candidatura para cubrir los puestos mencionados en los puntos 2, 4, 6 y 8 del orden del día, pudiendo también presentarla para el indicado en el punto 2 las personas de reconocido prestigio cultural, científico o profesional dentro del ámbito territorial de la Institución.

Asimismo los Consejeros generales representantes de los impositores pueden presentar candidatura para los cargos que se mencionan en los puntos 3, 5, 7 y 8 de dicho orden del día.

En ambos casos, las candidaturas podrán presentarse bien en la forma que determinan los artículos 33 y 34 de los Estatutos o bien mediante carta dirigida al Director general de la Entidad, para ser propuestas por el Consejo de Administración. A dicha carta se acompañará un formulario con las circunstancias personales del interesado y razones por las que presenta su candidatura, según modelo que, a su petición, les será facilitado en la Secretaría General (plaza de Celenque, número 2, 2.ª planta, teléfono 445 32 00, extensión 355). La carta y formulario indicados deberá presentarse en el Registro de la citada Secretaría General desde el día 14 de marzo, en que se constituirá la nueva Asamblea, hasta el día 22 del mismo mes, a las catorce horas.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—775-D.

#### BODEGAS LAN, S. A.

##### FUENMAYOR (LA RIOJA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de marzo de 1982, a las trece horas, en su domicilio social, Paraje de Bulcío, sin número, Fuenmayor (La Rioja), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Tercero.—Información general sobre la situación de la Sociedad. Decisiones a adoptar.

Fuenmayor, 8 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.439-C.

#### TIERRAS Y VIÑAS, S. A.

##### FUENMAYOR (LA RIOJA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de marzo de 1982, a las trece horas treinta minutos, en su domicilio social, Paraje de Bulcío, sin número, Fuenmayor (La Rioja), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Tercero.—Información general sobre la situación de la Sociedad. Decisiones a adoptar.

Fuenmayor, 8 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.438-C.

#### JORMA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1981, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 30 de enero de 1982.—El Presidente.—1.985-C.

#### ELECTRA DEL VIESGO, S. A.

##### Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de septiembre de 1981/28 de marzo de 1982 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 9,1093 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 24 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—2.085-C.

#### ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.